Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Mártes 31 de Diciembre de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2194

MINISTERIO DE MARINA

LEY

Fuerzas navales durante el año 1902

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones del servicio, durante el año 1902, son las siguientes:

A—Buques para servicios generales

Plana mayor de la escuadra, seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Acorazado «Pelayo», nueve meses en tercera situación y tres en segunda.

Crucero «Carlos V», doce meses en tercera situación.

Crucero «Cardenal Cisneros», tres meses en primera situación, seis en tercera y tres en segunda.

Acorazado guardacostas «Numancia», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Acorazado guardacosta «Vitoria», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Crucero «Extremadura», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Crucero «Rio de la Plata», doce meses en tercera situación.

Aviso «Giralda», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Aviso «Urania», doce meses en tercera situación.

Crucero «Doña Maria de Molina», tres meses en primera situación, seis en tercera y tres en segunda.

CAÑONEROS

«General Concha», doce meses en tercera situación.

«Temerario», idem id,

«Vicente Yañez Pinzón», idem id.

«Martín Alonso Pinzón», idem id.

«Marqués de Molins», idem id.

«Nueva España», idem id.

CAZATORPEDEROS

«Audaz», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

«Osado», idem id.

«Proserpina», idem id.

«Terror», idem id.

«Destructor», idem id.

CAÑONEROS

«Hernán Cortés», doce meses en tercera situación.

«Vasco Núñes de Balboa», idem id.

«Ponce de León», idem id.

«Mac-Mahón», idem id,

Lancha «Perla», idem id.

Lancha «Condor», idem id.

Seis escampavias, idem id.

B.—Buques y brigadas para servicios ó prácticas de torpedos

TORPEDEROS

«Ariete», tres meses en tercera situación y nueve en segunda.

«Azor», idem id.

«Halcón», idem id.

«Rayo», idem id.

«Acevedo», idem id.

«Barceló», idem id.

«Habana», idem id.

«Ordóñez», idem id.

«Orión», idem id.

Lancha «Aire», idem id.

Brigada torpedista en Cádiz, idem id.

Brigada torpedista de Ferrol, idem id.

Brigada torpedista de Cartegena, idem id.

Brigada torpedista de Mahón, idem id.

C.—Buques-escuelas

Fragata «Asturias», doce meses en tercera situación.

Crucero «Lepanto», nueve meses en tercera situación y tres en segunda.

Corbeta «Nautilus», doce meses en tercera situación.

D.—Buques para servicios en el golfo de Guinea

Cañonero «Magallanes», doce meses en tercera situación.

Pontón «Fernando Poo», idem id.

Dos lanchas, idem id.

E.—Buques que han de permanecer en construccion á flote, sin prestar servicio.

«Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación.

«Cataluña», idem id.

«Marqués de Victoria», idem id.

«E. Alvaro de Bazán», idem id.

Art. 2.º Para cubrir las atenciones navales en caso de incidentes de mar, reparaciones ó servicios urgentes imprevistos, se podrán sustituir los buques que figuran en esta ley por otros, siempre dentro del crédito concedido por esta ley de Presupuestos; y en casos de fuerza mayor, podrá cambiarse la situación respectiva de cada uno de ellos con la misma limitación.

Art. 3.º El contingente de Infantería de Marina que ha de prestar servicio durante el año 1902, será el siguiente:

Un regimiento en cada departamento.

Un cuadro de reclutamiento en cada Departamento.

Una compañía de guardias en cada Arsenal.

Dos compañias en las posesiones del golfo de Guinea.

Una compañía de ordenanzas y escribientes en el Ministerio de Marina.

Art. 4.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en esta ley, atenciones de los Departamentos, Arsenales y Museo Naval y servicios de Africa, se fijan 1.682 soldados de Infantería de Marina y 6.245 marineros. Cuando alguno de los buques pasare á situación de menor armamento que el que á cada uno de ellos se asigna como máximo sin ser sustituido por otro, se rebajará el número de marineros y soldados en la proporción que señala el reglamento de situaciones.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Goberuadores y demás autoridades, así cixiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintiseis de Diciembre de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Marina,
Y. Cristóbal Colón de la Cerda.

La actividad del ínclito Dewet

Hace justito un año que gracias á una rápida concentración de fuerzas del general británico Knox, no pudo el famoso general boer Dewet llevar á cabo su plan de invadir, al frente de sus fuerzas, el territorio de la Colonia inglesa del Cabo, y tuvo que huir más que deprisa y acosado por diez ó doce columnas enemigas hacia el Norte, pero parándose de repente y haciendo, cerca de Lindley, cara á sus perseguidores, aniquiló un destacamento completo de la guardia particular del general en jefe lord Kitchener.

Poco tiempo después apareció el famoso caudillo orangista en las sierras de Doornberg, al Nordeste de Winburg, haciendo una nueva recluta de boers para intentar otra invasión de dicha Colonia.

Hacia fines de Enero del año corriente levantó su campamento dirigiéndose hacia el Sur con 2.300 hombres y tres cañones tomados anteriormente á los ingleses. Burlando un movimiento envolvente combinado de los generales Knox y Bruce Hamilton, cayó de repente, en Tabaksberg, sobre la columna aislada del coronel Crewe, batiéndola completamente y quitándole un pom pom.

Moviéndose lentamente, cruzó en 10 de Febrero, el Orange, penetrando cerca de Colesberg, en la Colonia del Cabo, á la que mandó lord Kitchener con una rapidez extraordinaria, procedente de varios puntos, siete columnas de refuerzo, en las que abundaba la caballería.

Pronto se encontraron estas nuevas fuerzas con las huellas de los invasores y haciendo un supremo esfuerzo y causando á Dewet algunos pequeños reveses, lograron rechazarle otra vez hacia el Norte y por cierto que cuando el valiente caudillo atravesaba con sus fuerzas la línea de Kimberley se encontró con un tren blindado que lo cañoneó de mala manera, causándole muchas bajas y obligándole á abandonar todos sus bagajes y la friolera de 100.000 cartuchos que habia cogido anteriormente al enemigo.

Perseguido muy de cerca por la columna Plumer, se dirigió Dewet, huyendo á toda prisa, hacia el Noroeste, perdiendo en aquella ocasión muchos prisioneros y toda su artillería.

Huyendo siempre á uña de caballo, iba á meterse el gran general boer en el círculo de agua formado por los ríos Orange y Brak, pero haciendo un movimiento tan hábil como rápido, dió media vuelta y repasando la vía férrea logró ponerse otra vez en la orilla derecha del Orange.

Plantearon entonces los ingleses otra concentración de columnas para envolver á Dewet, pero gracias á su extraordinaria movilidad, volvió éste á despistar á sus perseguidores escapándoles otra vez.

A mediados de Marzo volvió á encontrarse Dewet en el campo favorito de sus hazañas ó sea en el Estado libre de Orange, cerca del ferrocarril que lo atraviesa, pero sin gente y sin artillería.

Allí permaneció casi inactivo hasta Junio, cuando las columnas inglesas, mandadas por el general Elliot, empezaban desde Kroonstadt, el barrido (como le llaman los ingleses) del país hacia Reitz y Vrede.

El dia 6 de Junio en Graspan, cerca de Reitz, vió la vanguardia del general inglés Elliot. el convoy que escoltaba Dewet, atacóla, y después de un largo reñido combate, se apoderó de 71 carros pertenecientes á los boers, pero atacado á su vez Dewet á los ingleses, recuperó los carros, teniéndolos al fin que abandonar nuevamente al ser atacado por el grueso de las tropas británicas que se presentó repentinamente en el lugar de la acción.

A consecuencia del revés sufrido en Graspan, estuvo algún tiempo Dewet acompañado del presidente del Orange, Steif, recorriendo á escondite el pais al frente de un pequeño número de boers, hasta que en Septiembre cooperó con el generalísimo Botha en la invasión del territorio del Natal, atrevesando al frente de un comando las sierras del Drakenberg pero sin lograr su objeto á pesar de haber cerca de Dundee una columna inglesa.

La extensión de la línea de *blonkchouses* ó fortines d'ó al valiente caudillo boer motivo para redoblar su energía ofensiva y en Noviembre atacó una columna inglesa en los alrededores de Heilbron, á la que no copó enteramente por no haber podido resistir una tremenda carga de los exploradores modtados de Kitshener.

En 18 de Diciembre atacó á la columna del general Dartnell, retirándose después de haber causado á los ingleses considerable número de bajas, y en 24 Diciembre para obsequiar á los imperiales con un buen aguinaldo de Navidad tomó con un esforzado ataque seguido de irresistible asalto el campamento de Firman situado entre Harrismith y Behtleem, *en el Orange*, ocupando á la columna británica que lo defendia y causándole más de 1.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Basta lo dicho para comprender la incansable actividad del famoso general Dewet, al que los mismos ingleses, cuyo terror ha sido siempre, admiran y califican de ser el caudillo mejor que tienen los boers, calificación justa, pero colocando siempre en nuestro concepto al gran Dewet por debajo del incomparable Botha, que hizo en Spionskop el hecho militar más colosal que registra la historia del último tercio del siglo XIX.

Dewet es célebre, pero Botha celebérrimo; hay que reconocerlo.—M.

DESDE VENDRELL

27 de Diciembre 1901.

En la mañana de ayer propagóse un incendio en un horno de obra de la calle del Pozo, propiedad de J. Rodoñá, destruyendo los cobertizos y quemándose unos 300 haces de rama, además de otros desperfectos, durando tres horas el incendio, á pesar de los auxilios que prestaron los vecinos y demás personas que acudieron al sentir el toque de fuego.

—Como es costumbre, en cuanto hay fiestas, en la noche del mismo día de Navidad, fueron abiertas y saqueadas varias *pallissas*, tomando los ratoneros lo que más les acomodó, sucediendo esto tan á menudo, que ya se encuentra cosa natural y corriente.

—En la noche del día 25 tuvo lugar, en el teatro del Casino Circo, una función organizada por la Sociedad coral «La Lira Vendrellense», poniendo en escena la comedia de *Pitarra* «Las Francesillas».

Después la sección coral cantó «Los mesos», (a) «Cansó d' Abril», (b) «Cansó de Maig», (c) «Cansó de Juny» (estreno), composiciones originales del eminente violoncellista Pablo Casals, letra de Apeles Mestres; «L' emigrant», de Vives, letra de Verdaguer, y «Lo goig del cassador», de T. Ashilz, ambas nuevas, siendo todas muy bien ajustadas.

Terminó el espectáculo con la representación del divertido sainete de Ramón Ramón, de esta villa, «Lluyta de cacichs», representado por primera vez en ésta.

—En el Salón del Tívoli tuvo lugar en la misma noche un baile con la orquesta de esta villa, viéndose escasamente concurrido á causa del tiempo crudísimo que hacía.

—En el Centro Industrial se ha inaugurado estas fiestas el tiro de salón, habiéndose visto muy concurrido, siendo el solaz de las pollitas distinguidas y los menores.

—Asegúrase que es un hecho las obras que la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. propónese hacer en la estación de empalme de San Vicente, distante tres kilómetros de esta villa.

Según se dice, pues nada se sabe ciertamente, tiene presupuestados 380.000 duros para las obras que deben hacerse, consistiendo en la construcción de una nueva estación, ampliación de vias, talleres de construcción y reparación, depósitos de máquinas y construcción de 40 casas para los empleados y demás personal.

Las obras deberán empezar el mes de Marzo, debiéndose terminar en dos años, y trabajarán unas 1.000 personas.

Mucho será que no venga el tio Paco con la rebaja.

Noticias generales

Leemos en *El Liberal* de Barcelona correspondiente al domingo:

Sobre las nueve de la noche de anteayer se tuvo noticia de que en la posada de Batllori, sita en la calle de San José, núm. 9, de Castellar del Vallés, propiedad de Juan Gutés Bulté, se acaba de perpetrar un crimen.

Constituido en el lugar del suceso el subcabo de mozos D. Ramón Mas, acompañado de tres individuos de dicho puesto, encontró tendido en el suelo á un sugeto bañado en sangre.

Esta manaba de varias heridas que presentaba en diferentes partes del cuerpo.

Interrogado, manifestó que habia sido agredido á puñaladas por tres desconocidos.

Ante la gravedad del herido, se reclamó el auxilio de los médicos.

Examinado el herido, le aparecieron doce heridas punzantes causadas por arma blanca, dos de ellas de gravedad y las restantes de pronóstico reservado.

Llámase el herido Rafael Sánchez Torné, de treinta y cuatro años, de Valencia, vecino de Barcelona y de oficio pintor.

Practicadas algunas averiguaciones, la fuerza expresada detuvo á los que declararon llamarse Miguel Faura Marti, de treinta años, de Barcelona, marmolista; Pedro Faura Enrique, de treinta y siete años, de Igualada, curtidor; Enrique Güell Olivi, de Alba (Tarragona), de treinta y cuatro años, pordiosero, y á la mujer de éste, Lucia Serra Capdevila, de veinticinco años, do Pobla de Claramunt, sillera.

A uno de ellos se le ocupó una navaja, manchada aún de sangre.

Todos ellos se declararon autores del crimen, deduciéndose que la Lucia les indujo á cometerlo. Han sido puestos preventivamente á disposición del Juzgado municipal de Castellar.

Dicen de Madrid que en una casa de la calle del Salvador, de la corte, se ha desarrollado estos dias un conmovedor suceso.

Vivía en la citada casa un matrimonio, ya anciano; marido y mujer contaban más de sesenta y cinco años de edad.

Contaban con un capital de unas 100.000 pesetas, lo que les ponia á cubierto de vicisitudes económicas.

Dias atrás cayó la mujer en cama, víctima de una enfermedad, que tuvo su fatal desenlace el dia 15.

Al siguiente dia de ser conducida la difunta al Camposanto, enfermó también el esposo, y pidió que se le tendiera en el mismo lecho en que habia exhalado su postrer suspiro la esposa.

Llorando y gimiendo, resistióse á probar alimento de ninguna clase, atacado de una melancolía extrema, después de intensa fiebre que le dejó profundamente aletargado.

Cinco dias después del primer entierro, moría el desconsolado marido.

No dejan ningún hijo.

Su fortuna, muy saneada, pasará á los nietos.

En Alhama (Murcia) se ha cometido un sangriento crimen.

En la plaza principal del pueblo se estaba celebrando un baile público, en el que habia gran concurrencia.

Cuando mayor era la alegría, se presentó un mozo de 20 años, llamado Ventura Muniesa, pretendiendo bailar con una joven que lo hacía con otro mozo.

Negóse éste á la pretensión del recién llegado, contestándole bruscamente y sacando un revólver.

Un amigo del agredido sacó también otro revólver, comenzando á descargar tiros.

Los disparos pusieron en dispersión á todos, hiriendo á cuatro personas.

El mozo que pretendió bailar cayó muerto de un balazo.

Resultaron heridos: una niña de 10 años con un balazo en el brazo, y un hombre y una mujer.

Ha sido detenido uno de los agresores y el otro huyó, persiguiéndole activamente la guardia civil.

La prensa de Gerona da cuenta de haberse sentido temblores de tierra en algunos puntos de la provincia, la noche del viernes último y anteriores.

Se notó la fuerte trepidación de aquellos temblores en Puigcerdá y otros pueblos de Cerdeña y del Valle de Carol.

Su duración fué de unos segundos, derribando muebles y objetos en el interior de las casas.

En la noche del viernes observóse el fenómeno en Gerona.

En la calle de Pedret, plaza de San Pedro y en el pueblo de San Daniel, se acentuó la corriente subterránea, originando la cuida al suelo de muchas personas que se hallaban durmiendo en sus camas.

Derribóse parte de la muralla, quedando en ella una grieta de cuarenta metros.

No hay que lamentar desgracias personales.

En Cádiz se ha formado una Sociedad de Resistencia femenina.

El reglamento de la Sociedad constituida por obreras de diferentes oficios ha sido presentado á la aprobación en el Gobierno de la provincia.

Según los artículos del reglamento, la Asociacion tiene por fin responder al principio de colectividad, establecer los socorros mutuos, escuelas laicas y conseguir la defensa de las mujeres obreras y su mejora intelectual.

La Sociedad de obreras proyecta celebrar su sesión inaugural el dia de los Reyes.

Telegrafían de Córdoba que anoche se cometió un crimen en aquella capital.

José Vera, que sostenia relaciones ilícitas con la joven María Sierra, parece tuvo conocimiento de que su amante le era infiel.

Vera esperó á María en una callejuela; después de acalorada disputa, en un momento de arrebato le asestó una terrible cuchillada en el costado izquierdo, cayendo á tierra sin vida la infeliz joven.

Después de cometida la hazaña corrió á refugiarse en casa de los parientes, llorando amargamente el crimen que acababa de cometer.

Se despidió de todos y fuése á presentar en el cuartel de la guardia civil, donde quedó detenido.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

La infortunada María Sierra era natural de Cabra, provincia de Córdoba.

La ponencia olivarera, formada por los Sres. Rosales, Gallego, Labastida, el barón de Torres, Muñoz, Onativia, Lorenzo, López Domínguez, Canalejas y marqués de la Vega de Armijo, ha empezado las gestiones encaminadas á conseguir rebaja en el transporte de aceites por las Compañías de ferrocarriles, y á recabar de los diputados viticultores el apoyo de las soluciones del próximo presupuesto en labor de los aceites, en reciprocidad del apoyo que se les ha prestado á ellos en la cuestión de los vinos.

Piensan emprender una activa campaña para que, al hacerse los nuevos tratados de comercio, se proteja la industria olivarera.

También se ha acordado seguir cuidadosamente la discusión de los pagos.

Comunican de Tánger los siguientes detalles de la catástrofe ocurrida en Saffi, á consecuencia de las últimas lluvias torrenciales.

El agua caía con tanta violencia, como si de las nubes descendieran cascadas.

En varios sitios, el suelo de la ciudad y algunos edificios se hundieron.

Han perecido ahogados 192 moros y tres judíos.

Los almacenes de la Aduana sufrieron grandísimos desperfectos.

En los alrededores de la ciudad reina gran consternación.

Un periódico da cuenta de un accidente ocurrido á D. Jaime de Borbón, en Villefranche.

Viajaba el hijo de D. Carlos en automóvil, cuando tuvo la desgracia de chocar con un tranvía, resultando el automóvil volcado, con grandes averías.

D. Jaime de Borbón resultó ileso; pero el *chauffeurs* que guiaba el vehículo, quedó con una pierna fracturada.

Telegramas de Belgrado dicen que el rey de Servia comienza á pensar seriamente en el divorcio de la reina Draga.

Buscará como ocasión para el divorcio, el próximo viaje á San Petersburgo en unión de la reina.

Durante el viaje se reunirá el Parlamento en sesión extraordinaria, votándose la ley prohibiendo á Draga que vuelva á Servia.

En la Academia de la Historia se ha verificado la solemne recepción del distinguido numismático D. Adolfo Herrera.

En su discurso desarrolló el tema siguiente: «Medallas de los gobernadores de los Países Bajos en el reinado de Felipe II».

Le contestó el Sr. Fernández Duro, siendo ambos muy aplaudidos.

En el pueblo de Serantes (Ferrol), mientras se practicaban trabajos en una cantera, hubo un desprendimiento, que alcanzó y sepultó á tres obreros.

Dos de ellos murieron aplastados.

Al otro se le extrajo con vida, pero falleció á los pocos momentos.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un real decreto disponiendo que la revisión del próximo mes de Enero se aplace hasta el 20 del mismo, teniendo en cuenta los pocos dias que quedan para terminar el año 1901.

El Papa ha nombrado para ocupar la dignidad de chantre en la Catedral de Orihuela, al Pbro. D. Cayetano Puerta, natural de Palma, y actualmente capellán de las Hermanas de los pobres, de Madrid.

La policía de Alicante ha encontrado dos cajas conteniendo duros alicantinos y otros enseres procedentes de la fábrica de moneda falsa descubierta hace poco.

El señor Soldevilla, arzobispo preconizado de Zaragoza, ha donado para las obras del templo del Pilar 80.000 pesetas, y el Sr. Pellicer, vicario capitular, 50.000.

Notas de la localidad

Nuestra Escuela Normal Superior

Anteayer recibió nuestro jefe, Sr. Cañellas, un telegrama del Ministerio de Instrucción pública pidiendo con urgencia la certificación del acuerdo de la Diputación provincial en que consta que en el nuevo presupuesto figura la misma cantidad que en el vigente, para Instrucción pública. En el acto, el Sr. Cañellas remitió á Madrid dicha certificación.

Ayer debia reunirse en sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Acudieron al Palacio provincial los diputados Sres. Cañellas, Boronat, Meroles, Ballester, Vallvé, Fábregas, Tell, Ribás y el presidente.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión.

Es de advertir que el diputado torrista, señor Guasch, que reside en esta ciudad y ofreció asistir, tuvo por conveniente brillar por su ausencia.

No queremos hacer comentarios.

Ya sabe la provincia de Tarragona como entienden el cumplimiento de su deber ciertos sugetos y ya sabe también Tarragona como protege y defiende los intereses de esta capital el diputado por Tarragona-Vendrell D. Anselmo Guasch.

Al fin, se trataba de la instrucción pública y á algunos politicos les estorba lo negro. ¡Como que estudiaron las primeras letras con cierta dificultad y ostentan hoy sendos títulos académicos!

Cuando en Madrid, en el Ministerio de Instrucción pública, pregunten por la seriedad y formalidad de algunos elementos de Tarragona, se podrá contestar con la sesión negativa de ayer.

Y entre tanto, á Tarragona se la deja abandonada por el diputado provincial que aspira á ser sub-jefe del partido conservador.

Parece que algún travieso trata de que no se dé posesión á dos concejales regionalistas electos á pretexto de que no han justificado su condición de elegibles.

No queremos creer que se atreva á tanto el suegro del autor de la *trencadisa d'urnas*, pero á fuer de hombres serios y de amigos del gobierno, llamamos la atención del dignísimo señor gobernador civil para que haga entender al actual *monterilla* que la ley y las conveniencias políticas exigen mayores miramientos ante la voluntad del cuerpo electoral.

Y no decimos más por hoy, declinando toda responsabilidad en la barrabasada que se anuncia.

Han sido tantas y tan numerosas las comisiones de los pueblos que han visitado estos dias á nuestro querido jefe, Sr. Cañellas, que éste no ha podido devolver todavía las visitas á las autoridades y particulares de nuestra capital.

El Sr. Cañellas, que se propone salir el dia 1.º de Enero por la noche para Barcelona y Madrid, proyecta despedirse mañana de sus amigos.

La distinguida sociedad «Centre Catalá», queriendo dar una prueba más de agradecimiento al ilustre tarraconense D. Juan Cañellas, por haber conseguido para la misma una biblioteca popular, hizo que el coro «La Ilustración Obrera», agregado á dicho centro, obsequiara anoche al activo diputado por la circunscripción con una serenata.

El referido coro interpretó con sumo gusto, afinación y verdadero *amore* las armoniosas piezas «Amor es mort», «A segá 'l blat»—hermosísima composición—y «Salut als cantors».

Según noticias que á última hora llegaron hasta nosotros, ayer fué víctima de un atentado el concejal electo del Ayuntamiento de Montroig Sr. Prous.

Decíase que se le habia disparado un tiro, cuyo fogonazo recibió en la cara.

Hállase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el precioso niño Rafaelin, hijo de nuestro querido director D. Rafael Cañellas.

Celebraremos el pronto restablecimiento del angelical niño.

Hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad á nuestros amigos los diputados provinciales Sres. Boronat, Meroles y Ribás.

También pudimos saludar anteayer al señor Serra, farmacéutico, de Reus.

Se ruega á la persona que hubiere encontrado un pendiente de oro, que se extravió ayer, desde la Rambla de Castelar á la calle del Hospital, se sirva entregarla en esta Redacción, que á más de las gracias se le gratificará.

Los efectos timbrados que caducan hoy y que se gan de admitir al canje son los siguientes: Papel timbrado común, clase primera á duodécima, ambos inclusive. Idem judicial, clase primera á décima tercera, excluido, por tanto el papel de oficio para tribunales. Pagarés bienes desamortizados, para ventas y para censos. Idem á la órden, clase primera á la décima sexta. Contratos de inquilinato, clase primera á la décima octava. Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clase primera á la undécima. Timbres móviles de 5, 10, 15, 25 y 30 céntimos de peseta, papal de pagos al Estado, clase undécima. Los canjes se verificrán por efectos de la misma clase y precio que las que se presenten, sin distinción de clases.

La Compañía de seguros, vida y accidentes «Banco Vitalicio de España», reparte unos elegantes calendarios para el año próximo, en los que además de varias noticias y combinaciones para el seguro, se ven unas hermosas fototipias de los inmuebles propiedad de dicha importante Compañía.

Damos las gracias á D. Manuel de Orovio, delegado en esta del Banco, por el obsequio que nos ha hecho remitiéndonos un ejemplar del indicado calendario.

La distinguida primera actriz que tantos aplausos ha conquistado durante la temporada en el vetusto coliseo de la Rambla de San Carlos, D.ª Adelina Sala, hace su beneficio esta noche, estrenando la preciosa comedia en tres actos «Morada histórica».

No dudamos que hoy veremos llenas todas las localidades del Principal, á juzgar por las simpatías que nuestro público profesa á la beneficiada, á la que deseamos muchos y valiosos regalos y no pocas palmadas.

Ayer tarde desbocóse una caballería que tiraba de una tartana, en la carretera de Barcelona. Al querer apearse un caballero que iba en ella, cayó, ocasionándose diferentes contusiones, por lo que le fueron prestados los auxilios correspondientes en una casa de campo próxima á la citada carretera. Tambien recibió alguna contusión el conductor.

La caballería, junto con el vehículo, emprendió vertiginosa carrera, sin que se tenga noticia de su paradero.

El papel de fumar «Boer» regala á los compradores de una caja del mismo un magnífico cartel-calendario, dibujado por el célebre pintor D. Ramón Casas.

Representante: Conde de Rius, 9, 3.º, 1.ª

Por R. O. fecha 27 del actual han sido nombrados los siguientes alcaldes de las poblaciones que se indican:

De Reus, D. José Casagualda Busquets.
De Tortosa, D. Miguel Bau.
De Valls, D. José Plana Llorens.
De Montblanch, D. Fernando Chaparró Papiol.
De Gandesa, D. Tomás Suñé Font.
De Vendrell, D. Antonio Martorell.

En la tarde de anteayer fueron detenidos y encerrados en el cuartelillo de vigilancia municipal dos muchachos, por haber prendido fuego á unos fajos de leña que para resguardarse del frio tenia el empleado de consumos que está de punto en el *Rech majó*.

Por la guardia civil de Perelló han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado dos sugetos llamados José M.ª Antonio Expósito y Antonio Feua Expósito, autores del hurto de cinco mantas, cometido en una casa de campo de la partida de San Lázaro, del término de Tortosa.

Tan concurrida como todas las veladas vióse la celebrada anteanoche en el «Centre Catalá.»

«La aldea de San Lorenzo» fué muy aplaudida, distinguiéndose cuantos artistas y aficionados tomaron parte en su desempeño.

Nuestro apreciable amigo el distinguido segundo teniente de infantería D. José Visiedo Ferrer, ha sido destinado al Regimiento de Luchana.

Se ha concedido el retiro para esta ciudad al oficial celador de fortificaciones D. Joaquín Martinez Daró, asignándole el haber provisional de 292'50 pesetas mensuales.

Se han acercado á nuestra Redacción varios socios del Ateneo rogándonos hiciéramos constar su protesta en contra de un pequeño incidente habido durante la representación de anteanoche, provocado por algunos jóvenes.

Anteayer promovióse un pequeño desorden en Ametlla, motivado por el impuesto de consumos. Los alborotadores destruyeron dos casillas del resguardo.

El Juzgado entiende en el asunto.

La segunda representación de la divertida comedia en tres actos «La tía de Carlos», puesta en escena anteanoche en el lindo teatro Ateneo mereció un aplauso unánime de la numerosa y distinguida concurrencia.

Por el guardia municipal del barrio 7.° fueron detenidos anteayer y conducidos á las Casas Consistoriales dos niños de poca edad que se apaleaban en la Rambla de San Juan.

Ayer fué expulsado de esta ciudad un sugeto que dijo ser vecino de Blanes y que por ir indocumentado le detuvo un guardia municipal del 8.° distrito en la calle de la Unión.

El domingo tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta Redacción á los amigos de Espluga de Francolí, Sres. Panadés y Montserrat.

Ayer estuvo en esta ciudad nuestro amigo particular, Sr. Ciurana, depositario de los fondos municipales de Montblanch.

Por falta de número suficiente de señores vocales, ayer no logró celebrar sesión la Comisión provincial.

Por cortar leña en los montes comunes, ha sido denunciado al alcalde de Fatarella el vecino de la misma Rafael Blanch Cugat.

Ha sido destinado al Regimiento infantería de Luchana el primer teniente D. Adolfo Conde Cremades.

D. Salvador Carpio, ha sido nombrado Ayudante de la Comandancia de Marina de San Carlos de la Rápita.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de esta Comandancia D. Luis Orú.

Boletín oficial

Anuncia la vacante de la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Santiago.

—La Dirección general de Obras públicas anuncia la subasta de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, San Guin á Santa Coloma de Queralt durante los años de 1902-1903 y 1904.

—Resoluciones de la Comisión provincial en los expedientes electorales y de reclamaciones de Valls y Fatarella.

—Circular de la Delegación de Hacienda reproduciendo las reclamaciones procedentes de expedientes, liquidaciones y cualquier otro medio legal de exacción de las contribuciones, impuestos, rentas y derechos de la Hacienda, requiriendo nuevamente de pago á todas las entidades que le son deudoras por conceptos procedentes del Presupuesto de 1886-87.

—Providencias del recaudador de Contribuciones de Riudecañas adjudicando una pieza de tierra embargada por débitos por el expresado concepto.

—Las Alcaldías de Vilella baja, Roquetas, Gandesa, Vilavert y Vimbodí anuncian la subasta para el arriendo de las especies que componen el cupo de consumos.

—La de Benifallet publica la vacante de la plaza de veterinario.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Algunos pueblos interesados en la construcción de la carretera de Cervera á Rocafort de Queralt, que ha de unir directamente una parte importante de la montaña con el campo de Tarragona, se quejan porque, según parece, se quiere llevar el trazado desde la capital de la Sagarra á la Guardia para luego desandar lo andado y dirigir la carretera hácia el llamado *corral del Sech* y desde allí encaminarla á Rocafort para unirse con la carretera de Santa Coloma de Queralt á Valls.

Con este trazado se dá una vuelta de unas dos horas completamente innecesaria.

Copiamos de *Lo Vendrellench*:

«Segons lo *Diario de Tarragona* ha sigut nombrat arcalde d' aquesta vila nostre estimat amich D. Joan Antich, qual cárrech ja desempenya actualment.

Y á propósit: devém dir al *Diario* que 'l senyor Antich ni ara ni may ha sigut *su correligionario*, com diu que 's al donar la noticia del nombrament. Al Ajuntament del Vendrell ja no n' hi ha cap de *correligionario* dels partits caciquistas.»

Dicen de Reus:

Anoche, al apearse del tranvia un pasajero, á la llegada del último tren á esta ciudad, cayóse al suelo, causándole una herida, que hizo necesaria la inmediata asistencia facultativa.

Se han declarado en huelga las obreros de la fábrica de Curtidos de D. Martin Martí de Reus.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Gerona, el que lo era de Valls, D. Juan José García Poces.

Anteanoche fué viaticado en Tortosa el Notario de aquella localidad D. José Tallada.

Crònica oficial

Centro Industrial

Con objeto de celebrar la Asamblea general ordinaria, para la renovación de la mitad de la Junta Directiva y demás asuntos que figuran en la orden del dia, se convoca á los señores sócios para hoy, martes, á las ocho de la noche, en el local de este Centro, Rambla de San Juan, 42, bajos.

En caso de no reunirse número suficiente de señores sócios, la Asamblea tendrá lugar, mañana, á las cuatro y media de la tarde.

Tarragona 31 Diciembre 1901.—El Presidente, *Francisco Gramunt*. — El Secretario, *Pedro Lloret*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Miguel Melendres Rosich.

FALLECIDOS.— Ismael Navarro Echebariia, Mar 29, (8 años y medio); Teresa Vidal Gonzalez, Civaderia 17, (9 años y medio).

MATRIMONIOS.—José Saperas Ollé con Luisa Anglés Queralt.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición.

Jefe de dia señor comandante de Almansa D. José Mura Mur.

Hospital y provisiones, capitán 6.° de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Silvestre p. y cf. y Santa Coloma vg.

SANTOS DE MAÑANA.—La Circunscisión del Señor, S. Concordio mr. y Sta. Eufrosina vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso patrona de los asociados en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de la Santísima Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Mañana empieza por la mañana en Nazareth y por la tarde en la Catedral teniéndose de manifiesto á las mismas horas.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'65	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'15	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	35'75	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	73'02	73'05
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'00
» » » » 1890.	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'00	24'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 85	25'95
Norte de España..	55'25	55'35
Madrid, Zaragoza, Alicante.	78'80	78'90

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 17.

4 por 100 interior contado.	73'05
4 por 100 idem fin mes.	73'07
4 por 100 exterior.	80'00
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886).	78'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	488'00
Tabacalera..	405'00
Nuevo empréstito.	93'75
Cambios de París.	35'75
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	76'07

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Marsella en 1 dia, v. «Játiva», de 793 ts., c. Bayona, con efectos, consignado á don Antonio Más.

De Niystad y Copenhague en 51 ds., corb. rusa «Muisto», de 595 ts., c. Saarisi, con madera, consignado á la Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Cette y Barcelona, en 5 ds., v. «Amalia», de 242 ts., c. Galiana, con bocoyes vacios, consignado á D. E. Fábregas.

De Barcelona en 6 hs., v. italiano «Unione», de 229 ts., c. Corsanego, con tránsito, consignado á D. E. Terré.

DESPACHADAS

Para Torredembarra, l. «Enrique», con lastre.

Para Torredembarra, l. «Isabel», con lastre.

Para Génova y esc., v. «Unione», con carga general.

Telégrafo y teléfono

La recaudacion en oro

Madrid, 30, 12'20.

Se ha asegurado que en las Aduanas aumenta la recaudación en oro.

También se insiste en que son más de 18 millones de francos los que el Tesoro tiene en cuenta corriente para pago de los intereses de la Deuda exterior de 1.° de Enero.

A ocho millones ascenderá el remanente que quede

Bolsin

Madrid, 30, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 73'17.

Fin próximo. 73'32.

Francos, 35'80.

Libras, 34'15.

Empréstito nuevo, 93'70.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy á beneficio de la primera actriz D.ª Adelina Sala.

Estreno de la preciosa comedia en tres actos «Morada Histórica» y la en un acto «El Vecino de enfrente».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE DICIEMBRE

—

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

La suerte más importante la ofrece la LOTERÍA DE HAMBURGO

Invitación para esta gran lotería de Dinero

¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!

Á 11 MILLONES 618,400 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

RELACIÓN DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE EN LA

Gran Lotería de Dinero de Hamburgo

El premio mayor en caso más feliz

Marcos 500,000

ó 3 Millones 333,333 Reales

Los **59,010** premios y el premio extraordinario son como sigue:

Espec: 1	Premio extr.	de	300,000	=	300,000
1	Premio	de	200.000	=	200,000
1	Premio	de	100,000	=	100.000
1	Premio	de	75,000	=	75,000
2	Premios	de	70.000	=	140,000
1	Premio	de	65,000	=	65,000
1	Premio	de	60,000	=	60,000
1	Premio	de	55.000	=	55,000
2	Premios	de	50,000	=	100,000
1	Premio	de	40,000	=	40,000
1	Premio	de	30,000	=	30,000
1	Premio	de	20,000	=	20,000
16	Premios	de	10,000	=	160,000
56	Premios	de	5,000	=	280,000
102	Premios	de	3,000	=	306,000
156	Premios	de	2,000	=	312,000
4	Premios	de	1,500	=	6,000
612	Premios	de	1,000	=	612,000
1030	Premios	de	300	=	309,000
20	Premios	de	250	=	5,000
77	Premios	de	200	=	15.400
36053	Premios	de	169	=	6.092.957

y además 20,871 premios de Marcos 150,148,115.

Todos los premios en junto ascienden á

11 MILLONES 618,400 MARCOS

Ó PESETAS 19 MILLONES 364,000

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto **Gobierno de** Hamburgo que garantiza también el cumplido y pronto pago de los **premios, una** seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de **150 años.**

Constará de 118,000 billetes **con 59,010 premios y un premio extraordinario,** de modo que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir **premiados. Todos** los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos **que se expresan al pie** de este anuncio: tambien las puestas para cada uno de **los siete sorteos van indicadas.**

La casa banquera **José Dammann** en **Hamburgo vende solamente** billetes originales con el escudo de **armas del Gobierno** y firmados por la Dirección general de la Loteria. Todos los que quieran participar á esta Loteria, por compra de billetes originales, se sirvan dirigir los pedidos directamente á dicha casa.

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en Ptas. 11 por cada billete entero según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar á cada uno la participación según convenga se venden también **medios billetes originales á Ptas. 5'50 por cada medio, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería.**

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en libranzas de Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ó alguna **otra plaza** cualquiera de España extendidas á la orden de **José Dammann, también en Billetes** de Banco de España Pequeños importes se admiten también en **nuevos sellos** de correo 15 cts Todas cartas conteniendo remesas deben venir **certificadas** para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cénts. incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa **José Dammann** mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con **el prospecto** original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de **todos los** siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el **sorteo** la lista oficial de la cual puede convencerse con facilidad del resultado.

Los premios serán inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos. Las relaciones comerciales de la casa **José Dammann** la ponen en **estado** de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

☞ Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que **lleguen á mis** manos hasta el dia **15 de Noviembre de 1901.** ☞ ☞ ☞

Los pedidos que lleguen **después** de esta fecha **solamente** podrán **ser servidos si** todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de **tiempo.**

La casa **José Dammann**, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los **premios siguientes**: por ejemplo el premio de **1.515,000 reales, que fué pagado por mí en España** poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. **1.515,000**, según consta de las pruebas: además: **1.250,000 reales, 920,000 id., 910,000 id., 500,000 id., 400,000 id., 250,000 id.**, etc., etc., y basta **ya este resultado**, para dar á mi casa principal como la más **afortunada**, la **preferencia** al comprar billetes **originales.**

☞ Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **15 de Noviembre**. Por eso ¡ofrézcase la mano á la fortuna! con la casa de

JOSÉ DAMMANN

El precio de los billetes para el primer sorteo es:
Ptas. 11 por cada billete entero.
Ptas. 5'50 por cada medio billete.
«Remesas deben venir certificadas»

La dirección de la casa expendedora principal es

JOSÉ DAMMANN,

en HAMBURGO.—(Alemania)

ESTABLECIDA EN 1851

Prospecto oficial de la 321.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 11 por cada billete entero			2.ª Sección. Puesta Ptas. 22 por cada billete entero			3.ª Sección. Puesta Ptas. 36 60 por cada billete entero		
Premios		Marcos	Premios		Marcos	Premios		Marcos
1 á		50000	1 á		55000	1 á		60000
1 á		10000	1 á		10000	1 á		10000
1 á		5000	1 á		5000	1 á		5000
1 á		2000	1 á		2000	1 á		2000
1 á		1500	1 á		1500	1 á		1500
2 á	1000	2000	2 á	1000	2000	2 á	1000	2000
5 á	300	1500	5 á	300	1500	5 á	300	1500
10 á	200	2000	10 á	200	2000	11 á	200	2200
18 á	100	1800	17 á	100	1700	16 á	100	1600
1960 á	21	41160	3961 á	45	178245	4961 á	78	386958
2000 Prs.		116960	4000 Prs.		258945	5000 Prs.		472758

4.ª Sección. Puesta Ptas. 50 por cada billete entero			5.ª Sección. Puesta Ptas. 57'20 por cada billete entero			6.ª Sección. Puesta Ptas. 50 por cada billete entero		
Premios		Marcos	Premios		Marcos	Premios		Marcos
1 á		65000	1 á		70000	1 á		75000
1 á		10000	1 á		10000	1 á		10000
1 á		5000	1 á		5000	1 á		5000
1 á		2000	1 á		3000	1 á		3000
1 á		1500	1 á		2000	1 á		2000
2 á	1000	2000	2 á	1000	2000	2 á	1000	2000
5 á	300	1500	5 á	300	1500	5 á	300	1500
10 á	200	2000	10 á	250	2500	10 á	250	2500
18 á	150	2700	18 á	200	3600	18 á	200	3600
4960 á	115	570400	4960 á	148	734080	2460 á	169	415740
5000 Prs.		662100	5000 Prs.		833680	2500 Prs.		520340

7.ª Sección.—Puesta Ptas. 33 por cada billete entero

Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 500.000 ó sean Reales 3 Millones 333,333

Premios.		Marcos.		Premios.		Marcos.	
1	á	300000	300000	10	á	10000	100000
1	á	200000	200000	50	á	5000	250000
1	á	100000	100000	100	á	3000	300000
1	á	70000	70000	150	á	2000	300000
1	á	50000	50000	600	á	1000	600000
1	á	40000	40000	1000	á	300	300000
1	á	30000	30000	33593	á	169	5677217
1	á	20000	20000	35510 premios y 1 pr. ex.			8337217

58900 billetes gratuitos á M. 6. . 353940 }
Con reb. de un 15 % sobre el imp. int. 62460 } 416400

M. 8753617

Córtese aquí á separar á separar

☞ CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; PORTE, 50 CTS. ☜

CERTIFICADA

Carta de pedido

para la CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE

JOSÉ DAMMANN,

en

HAMBURGO (ALEMANIA)

Sírvase V. remitirme ________ billete ________ original ________ de la primera sección de la nueva **Lotería de Hamburgo.**

Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas ________

Se pide encarecidamente escribir las señas exacta y legiblemente.

Nombre y apellido ________ **Profesión** ________

Provincia ________

Población y calle ________

Observaciones ________

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN.-HAMBURGO (Alemania)**

Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente Á TODAS LAS POBLACIONES. POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO

El **ANTI-FERMO** cura radicalmente los males del **Estómago.**

El **ANTI-FERMO,** alivia y cura las enfermedades crónicas: **Neurastenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, impotencia,** etc., etc.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud.

La **robustez, energía** y **salud completa** la tendréis con el uso del **ANTI-FERMO** y evitaréis con él, las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio.

DE VENTA

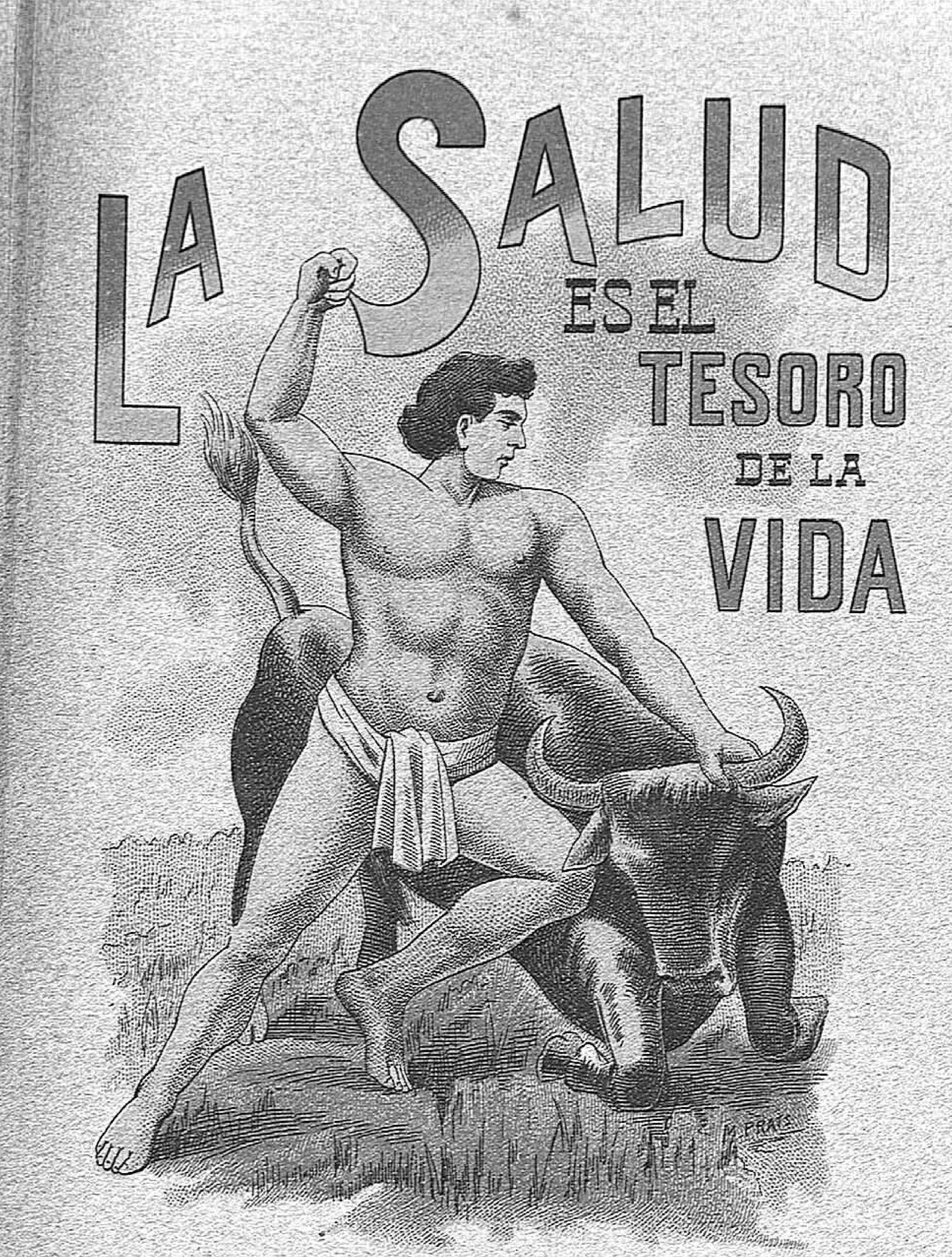
en las principales Farmacias y Droguerías del mundo

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Cristina, 9, ent.° *Barcelona*

.GENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

ENRIQUE TERRÉ - TARRAGONA



ANTI=FERMO

En los escabrosos senderos de la vida el galardón más hermoso es la salud, por lo tanto, debemos procurar conservarla por cuantos medios estén á nuestro alcance.

Siguiendo un método de higiene práctico, no hay duda que evitaríamos muchas enfermedades, pero esto, que en otros tiempos hubiera bastado por si solo para evitarnos el mayor número de males, hoy no es suficiente, pues en este siglo del progreso en que la lucha por la existencia resulta dificil y en que se abusa del trabajo intelectual y corporal, y en que, con el auxilio de la química raro es el producto alimenticio que no sufre adulteraciones con grave perjuicio de nuestra salud, de todo lo cual es prueba evidente la generación actual, que veréis pálida y demacrada y con la anemia pintada en el rostro, hoy pues, hay que recurrir á otros medios para conservar el don preciado de la salud y hay que echar mano de reconstituyentes que nos devuelvan las fuerzas perdidas y de tónicos que regularicen las funciones de nuestro organismo.

La mayor parte de las enfermedades que hoy día azotan la humanidad emanan del Estómago y son producto de las malas digestiones. Si se digiere bien, el



cuerpo se nutre bien y todas las funciones se hacen con regularidad, de lo contrario el Estómago sufre (gastralgia), la sangre se empobrece (anemia), el cuerpo se debilita (debilidad general) y los nervios se desequilibran (Neurostenia).

Para combatir estas enfermedades tenemos infinidad de específicos de moda, que no son otra cosa que paliativos, en cuya composición entran sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago que resultan peores que la misma enfermedad.

El **ANTI-FERMO** de cuya fórmula es autor el eminente Dr. M. Villiams, es un extracto compuesto de plantas, raices y flores, completamente inofensivo y que por lo tanto no puede reportar ulteriores consecuencias.

Tomando el **ANTI-FERMO** no solo se evitan las enfermedades, sino que se curan éstas por crónicas que sean, prueba de ello son el número de curaciones obtenidas con su uso y de las cuales obran en nuestro poder gran número de certificados, que omitimos publicarlos, para que el público no los crea un reclamo del que tanto se abusa en la actualidad.



Tip. Lit. J. Casamajó, Bajada S. Miguel, 2 y 2 bis, Barcelona

completamente que puedan perjudicarse los líquidos que seguidamente se guarden en el mismo depósito.

Por la misma razón, todos los canales ó conductos y los pozos para facilitar la reunión y absorción de las últimas porciones de líquido, conviene también que estén revestidos con vidrio.

Esta facilidad de limpiar los depósitos, permite alternar sin reparo alguno la crianza de vinos tintos y blancos.

Por otra parte, es un hecho probado que la fermentación es más rápida en depósitos de vidrio que en los de madera, y que se conserva en aquellos depósitos por lo menos tan bien como en los de madera.

Además, **el tártaro** cristaliza y se adhiere perfectamente sobre el vidrio, como se comprueba por el que se encuentra en las botellas, propiedad que no tienen los ladrillos barnizados: resultan sobre el vidrio hermosas cristalizaciones, que son muy fáciles de hacer caer y recoger.

Finalmente, si se dispone sobre la bóveda un pequeño apéndice tubular *T* como una pequeña chimenea, y se llena el depósito hasta alcanzar á una parte de la altura de este apéndice ó sea el nivel *A*, puede fácilmente evitarse el contacto del vino con el aire por medio de una capa de alcohol ó aceite, resultando nula la pérdida por evaporación y asegurándose la buena conservación del vino que queda como si estuviera en una enorme botella bien tapada.

Precio: A 5 pesetas el metro cuadrado los baldosines corrientes, de 5 á 6 milímetros espesor; los de mayor grueso ó de dimensiones especiales, á precios convencionales.—Para pedidos importantes, se concede algún descuento.

Croquis de un Depósito con revestimiento de BALDOSINES DE VIDRIO construído sobre el nivel del suelo

T A A 0,60 3,00

T A A 5,00 Nivel del suelo

La solera se dispone siempre inclinada hacia un vértice en donde se coloca el tubo y llave para vaciar el depósito.
Puede suprimirse el apéndice *T* y en cambio si es necesario pueden abrirse boquetes para la extracción del orujo.

VIDRIERÍA BARCELONESA
JUAN VILELLA, S. en C.
Calle Consulado, 2 bis, pral.
BARCELONA

BALDOSINES DE VIDRIO

para revestimiento de

Grandes depósitos para vinos, aceites, licores, etc., etc.

En 1891 empezó á emplearse el revestimiento de las paredes, solera y bóveda de los lagares, con piezas de vidrio, y los brillantes resultados obtenidos han hecho que este procedimiento se haya generalizado en el extranjero y especialmente eñ Francia para los vinos y en Italia para los aceites.

La Vidriería Barcelonesa Juan Vilella, S. en C., se ha decidido á establecer la fabricación de los **Baldosines de vidrio** que se usan para ese objeto, á fin de que encontrándolos en condiciones ventajosas, puedan los cosecheros y almacenistas españoles aprovechar las innegables ventajas que presenta el sistema, según se ha comprobado por las diferentes instalaciones que existen en nuestro país, á pesar de resultar algo caras estas piezas mientras se han tenido que importar del extranjero.

Dimensiones: Los baldosines de vidrio que para ese uso se emplean, acostumbran ser de 5 á 6 milímetros de espesor y de 0'24 × 0'24 metros de superficie; para las bóvedas y para los depósitos circulares ó ánforas, se usan de 0'24 × 0'12 metros. Está reconocido que estas dimensiones son las más adecuadas, pero pueden obtenerse cualesquiera otras. Algunos vinicultores emplean para la solera piezas de mayor grueso, hasta 12 milímetros y en este caso su superficie es de 0'50 × 0'50, cuya variante, si bien encarece el coste, tiene la ventaja de aumentar la resistencia y disminuir las juntas de la solera.

Modo de usarlas: Se colocan estas piezas sobre un revoque de mortero de cemento lento de clase superior, teniendo cuidado de dejar escapar el aire que podría quedar almacenado entre el vidrio y el revoque. Conviene lavar bien los **Baldosines de vidrio** al momento de emplearlos: la cara de los mismos que se aplica sobre el mortero tiene estrías ú otros relieves para facilitar la adherencia.

Aplicaciones: No sólo se emplean para lagares ó depósitos subterráneos, sino que por las ventajas que luego indicaremos, se construyen también depósitos sobre el nivel del suelo, revestidos por **Baldosines de vidrio**, con los cuales se sustituyen las grandes cubas ó tinas de madera: hemos creído conveniente añadir á estas noticias un croquis de uno de estos depósitos de las dimensiones más corrientes; en esta forma son más fáciles de vaciar á medida que conviene y se imposibilita el que haya escapes desapercibidos.

La principal aplicación es para los grandes depósitos de vinos y de aceites; pero se emplea también para bañeras, cisternas, silos para granos, tubérculos, frutas, etc., balsas de las tenerías, depósitos para licores, etc., etc.

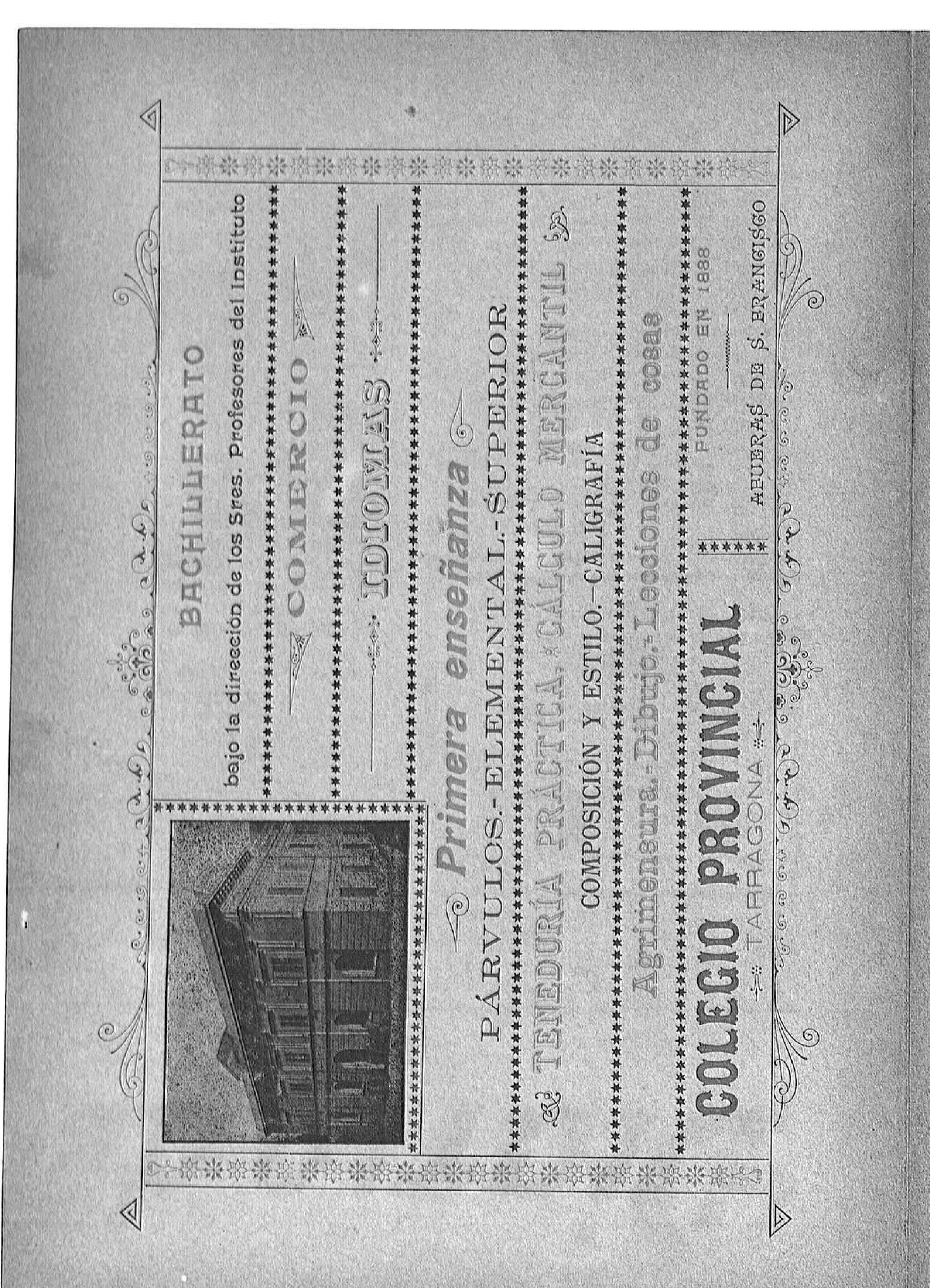
Ventajas: La más importante es la de la extrema limpieza de este revestimiento, y es ya hoy bien sabido que la circunstancia más esencial para la crianza de buenos vinos y para la conservación de los mismos y de los aceites, es precisamente la limpieza. Con los depósitos revestidos de vidrio se imposibilita que el contenido tome gusto de tierra ó de piedra y el de moho.

Contribuye á esta propiedad el que las juntas quedan reducidas á una delgada línea, gracias al corte recto y plano de los baldosines, lo cual es imposible en los de alfarería llamados barnizados.

Con el revestimiento de las bóvedas se evita el moho de las mismas que tanto perjudica así al vino como al aceite, lo mismo si estos líquidos están en contacto con la bóveda, como si queda una capa de aire que se infecciona.

El vidrio es completamente inatacable por los ácidos del vino, así como los baldosines barnizados dado que lo están con esmalte de plomo, son muy alterables, peligrosos para la salud y muchas veces salta en escamas el barniz.

La facilidad para limpiar perfectamente estos depósitos los hace insustituíbles ó indispensables, de modo que en toda explotación bien montada del sistema antiguo conviene añadir por lo menos uno para la vendimia que se recoge en mal estado en tiempo de lluvias, para fabricar las aguadas, para vinos averiados, etc., que perjudicarían gravemente á los depósitos de madera y asimismo á los de cemento ó revestimiento de ladrillo barnizado, contaminándolos, mientras que en los de revestimiento de vidrio basta lavarlos para evitar


BACHILLERATO
bajo la dirección de los Sres. Profesores del Instituto
COMERCIO
IDIOMAS
Primera enseñanza
PÁRVULOS.-ELEMENTAL.-SUPERIOR
TENEDURÍA PRÁCTICA, CÁLCULO MERCANTIL
COMPOSICIÓN Y ESTILO.-CALIGRAFÍA
Agrimensura.-Dibujo.-Lecciones de cosas
COLEGIO PROVINCIAL
TARRAGONA
FUNDADO EN 1888
AFUERAS DE S. FRANCISCO


EL PROVINCIAL
COLEGIO
dirigido por el
Rdo. D. Ramón Arrufat,
Pbro. y Licenciado
en Sagrada Teología
A
Z

COLEGIO PROVINCIAL

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Este edificio, construído expresamente para casa educación sobre el modelo de los más hermosos liceos nacionales y extranjeros, cuenta con personal competente para dar con fruto las enseñanzas.- Clases y dormitorios espaciosos y ventilados.— Grandes patios de recreo.

La segunda enseñanza la reciben los alumnos del celoso é ilustrado Claustro de Profesores del Instituto, dándoseles además conferencias de las asignaturas más difíciles y más importantes en el internado.

Tenemos también una clase preparatoria para los alumnos que hayan de ingresar en el bachillerato; pero hemos combinado además otro plan de estudios para aquellos jóvenes que, no debiendo seguir carrera, necesitan una instrucción bastante regular para llevar con acierto los asuntos de su casa, y para no hacer un papel deslucido en la sociedad, que con razón es de día en día más exigente respecto de ese particular. A esos tales les conviene mucha Gramática castellana, escritura al dictado, cuentas, cálculo mercantil, Teneduría de libros, Francés, Agrimensura y ligeros conocimientos de otras asignaturas de adorno.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y recomendados de primera y segunda enseñanza. Los medio pensionistas están en el Colegio desde las ocho y media de la mañana hasta las siete y media de la noche, y se les proporciona comida y merienda.

No se permitirá nunca la salida del Colegio á un alumno sin el consentimiento expreso de sus Sres. Padres.

La alimentación de los internos consistirá en lo siguiente: por la mañana chocolate con dos panecillos, al mediodía sopa variada, buen cocido de carne, tocino, garbanzos y verdura, un entrante variado, postres también variados, pan á voluntad y el vino correspondiente; por la tarde, para merendar, un panecillo y fruta del tiempo; y á la cena sopa, ensalada cruda y cocida, guisado vario, postres, pan á voluntad y vino.

Los internos deben traer el siguiente equipo: cama de hierro con sommier, colchón, almohada, cuatro sábanas, dos fundas de almohada, cubre-cama, dos mantas, seis camisas, cuatro calzoncillos, seis pares de medias ó calcetines, tres servilletas, tres tohallas, silla, jofaina, vaso de noche, cubierto, alfombra, cepillo, tigeras, peine y un devocionario.

CONDICIONES

Pensionistas........	—Manutención y conferencias.	60	pesetas	al mes.
Medio-pensionistas..—	Id. íd.	35	"	"
Recomendados........................	satisfarán	10	"	"
Alumnos de clase Superior y Preparatoria.	íd.	10	"	"
Id. íd. Elemental............	íd.	5	"	"
si hacen vela en el Colegio....	íd.	7'50	"	"
Id. de clase de Párvulos..........	íd.	3	"	"
si hacen vela................	íd.	4'50	"	"
Id. íd. de Comercio..........	íd.	10	"	"
Id. si quedan recomendados.......	íd.	15	"	"
Id. de clases nocturnas...........	íd.	5	"	"
Id. de clase de Dibujo............	íd.	4	"	"
Id. íd. Solfeo y Piano.....	íd.	7'50	"	"
Id. íd. Solfeo solamente..	íd.	5	"	"

1.ª Los pensionistas y medio-pensionistas deben hacer el pago por trimestres anticipados, para cuya devolución sólo puede alegarse motivo en caso de expulsión, y á la mitad si el alumno tuviese que ausentarse por enfermedad, que durase más de quince días.

2.ª Todos los demás pagarán por meses adelantados.

3.ª Mediante la retribución de 1'50 pesetas al mes el Colegio facilita cama de hierro, sommier, cónsola, alfombra, silla, jofaina, vaso de noche y cubierto á los que lo deseen; pagando 2 pesetas se añade á esto colchón y almohada, y si abonan 3 pesetas facilita á más el Colegio sábanas, mantas, cubre-cama, fundas de almohada y servilleta.

4.ª Las clases de Solfeo y piano no son obligatorias y forman cuenta aparte.

5.ª A los párvulos que se quedan recomendados se les dan nociones de Dibujo.

6.ª A los alumnos de 5.º año se les dará repaso de las asignaturas del Bachillerato por cuyas conferencias abonarán 10 pesetas y si quedan recomendados 15 pesetas.

7.ª Por gastos de fiestas religiosas y literarias abonarán 1 peseta trimestral.

8.ª Se darán también en el Colegio conferencias de Inglés á los que lo soliciten.

El personal con que cuenta el Colegio Provincial para la completa realización de sus planes, es el siguiente:

Rdo. D. Ramón Arrufat, Pbro., Bachiller en Artes y Licenciado en Sagrada Teología.

Rdo. D. Clemente Arrufat, Pbro.

D. Ramón Corbella, Licenciado en Ciencias y Perito Mercantil.

D. Rodolfo Roca, Maestro Normal, Bachiller y Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

D. Luis Cadiach, Maestro Normal.

D. Cosme Oliva, Maestro Superior, Bachiller, ex alumno de la Escuela de Arquitectura y de la de Bellas Artes de Barcelona.

D. José M.ª Nogués, Catedrático de lengua francesa en la Normal y Auxiliar de la misma asignatura en el Instituto Provincial y Bachiller.

D. Angel del Arco, Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, Archivero y Jefe del Museo Arqueológico.

D. José Aguiló, Maestro Normal y Bachiller en Artes.

D. Claudio Pujol, Maestro Elemental.

D. José Gols, Profesor de Música.

ADAPTACIÓN

Terrenos frescos, fértiles, profundos y permeables, conteniendo menos de 20 °/₀ de calcáreo: **Riparia Gloria y Riparia Gran Glabre.**

Terrenos frescos, poco fértiles, poco profundos, arcillosos, conteniendo hasta 25 °/₀ de calcáreo: **Rupestris Martin.**

Terrenos secos, arcillosos, pedregosos, pobres, conteniendo hasta 50 °/₀ de calcáreo: **Rupestris Lot ó Fenómeno, Aramón × Rupestris Ganzin n.° 1.**

Terrenos arcillosos, más ó menos húmedos, fértiles, conteniendo hasta 40 °/₀ de calcáreo: **Riparia × Rupestris 3306, 3309 y 101-14.** Hasta 50 °/₀, **Aramón × Rupestris Ganzin n.° 1.**

Terrenos hasta 60 °/₀ de calcáreo: **Riparia × Berlandieri 157-11, 420, 33 y 34 (Ecole), 301 A, 301 B.**

Terrenos con más de 60 °/₀ de calcáreo: **Berlandieri «Centro», Resseguier n.° 1 y 2.**

Terrenos húmedos, salobres hasta 40 °/₀ de calcáreo: **Solonis Gigante.**

OBSERVACIÓN IMPORTANTE

La roturación de los terrenos, hasta 60 c/m es muy conveniente por no decir indispensable para obtener buenos viñedos; pero siempre que el subsuelo esté constituído de creta, y por consiguiente sea muy calizo, es mejor no removerlo ni mezclarlo con la capa superficial, concretándose en este caso á plantar los barbados ó estacas de una longitud proporcional al espesor de la capa arable ó superficial, aunque no fuera más que de 25 centímetros.

CONDICIONES DE VENTA

PRECIOS.—Los precios están establecidos **puestas las plantas en la estación de Figueras;** los gastos de transporte, embalaje y giro, **son á cargo del comprador.**

ENCARGOS.—Al confiarnos sus encargos, rogamos á nuestros clientes inscriban claramente en **una hoja separada de su carta,** además de las **variedades, cantidades y clase** de plantas que deseen, las **señas exactas de su domicilio, estación ó punto de destino,** y si el envío debe ser hecho por **grande ó pequeña velocidad.** Cuando por olvido no estén especificados estos detalles, haremos los envíos por el conducto que nos parezca más favorable, sin asumir responsabilidad alguna.

RECEPCION DE LOS ENVÍOS.—Una vez puestas las plantas en la estación de salida, **cesa nuestra responsabilidad, viajando aquéllas por cuenta y riesgo del comitente.** Si por una circunstancia cualquiera llegaran á su destino con **retraso, mal estado, embalaje deteriorado, faltas de peso, aumento en el precio de transporte,** etc., etc., el destinatario deberá hacer las reclamaciones necesarias á quien corresponda.

PAGO.—Todos los encargos deben pagarse por anticipado, ó bien la mitad del importe al efectuar el pedido, y el resto contra reembolso, á elección del comprador.

Nos reservamos el derecho de anular cualquier pedido, si el día fijado para el envío no se han cumplido estas condiciones.

Para el extranjero no hacemos envíos contra reembolso.

Aceptamos para el pago, letras de fácil cobro sobre cualquier plaza bancaria de España ó del extranjero, libranza del Giro mútuo, y sellos de correo para cantidades menores de 10 pesetas.

(Cuenta corriente con la sucursal del Banco de España en Gerona).

IMPORTANTE

Como cada comarca, región ó provincia tiene hoy su **Centro Vitícola,** llamamos la atención de los viticultores para que no confundan el **Centro Vitícola Ampurdanés,** primer establecimiento creado en España con este título, con ninguno de aquellos **Centros,** fijándose bien en el distintivo **AMPURDANÉS.**

Los señores propietarios que deseen instruir sus obreros en la práctica del injerto, pueden mandarlos á este **Centro** en tiempo oportuno, donde se les pondrá al corriente también de cuantas operaciones sean necesarias al cultivo de las nuevas vides.

Proporcionamos á nuestros clientes en las mejores condiciones:
Rafia para injertar * **Navajas Kunde** legítimas é imitaciones * **Tijeras** para podar é injertar **Pulverizadores** para combatir el mildiu * **Máquinas ROY** para injertar * **Fuelles** para azufrar * **Calcimetros Bernard** para conocer el tanto por ciento de calcáreo que contienen las tierras *

PÍDASE EL CATÁLOGO ESPECIAL

y el folleto ilustrado descriptivo de las principales variedades de **vides americanas.**

Tipografía de José Inglada, Guardia, 9.—Barcelona



No vendiendo más que los productos procedentes de nuestras plantaciones, garantizamos la autenticidad de todas las plantas que expendemos

PORTAINJERTOS (1)

Condiciones de largo y grueso de nuestros barbados y estacas

BARBADOS

Los de 1.ª miden de 36 á 50 centímetros de longitud de tronco vivo, sin contar el brote, y comprenden todos los gruesos.

Los de **2.ª** miden 35 centímetros máximum de longitud de tronco vivo, sin contar el brote, y comprenden también todos los gruesos.

Los de clase EXTRA tienen igual longitud que los de 1.ª, pero con 5 milímetros mínimum de grueso en su extremo superior, dimensión suficiente para ser injertados.

(Los **barbados** cualquiera que sea su clase, son mandados siempre con todos los brotes del año).

ESTACAS

Propias para **vivero** (V).—**Largo:** de 45 á 55 c/m; **grueso:** de 5 m/m abajo.

Para **plantación** directa en los viñedos (P).—**Largo:** de 50 á 55 c/m; **grueso:** de 4 á 6 m/m.

Injertables (EXTRA).—**Largo:** de 45 á 50 c/m; **grueso:** 6 m/m mínimum para las **Riparias,** y 5 m/m para todas las demás variedades.

(Bajo precios especiales podemos cortarlas á cualquiera dimensión que los clientes deseen).

IMPORTANTE.—Rogamos á nuestros favorecedores no olviden indicarnos si desean **estacas** ó **barbados,** así como la **clase** (2.ª, 1.ª ó EXTRA para los **barbados,** y **V, P** ó **Extra** para las estacas).

(1) Véase la **adaptación** en la 4.ª página.

PRECIOS POR MILLAR

VARIEDADES	ESTACAS V.	ESTACAS P.	ESTACAS Extra	BARBADOS 2.ª	BARBADOS 1.ª	BARBADOS Extra	VARIEDADES	ESTACAS V.	ESTACAS P.	ESTACAS Extra	BARBADOS 2.ª	BARBADOS 1.ª	BARBADOS Extra
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	25 p. % de descuento sobre los precios de 1.ª	Ptas.	50 p. % de aumento sobre los precios de 1.ª		Ptas.	Ptas.	Ptas.	25 p. % de descuento sobre los precios de 1.ª	Ptas.	50 p. % de aumento sobre los precios de 1.ª
Riparia Gloria de Montpeller	3	5	8		12		Aramón×Rupestris Ganzín, n.º 1	9	12	15		35	
Riparia Gran Glabre Arnaud	—	—	—		12		Mourvedre×Rupestris 1202	15	25	—		60	
Rupestris Martín	6	7'50	10		20		Chasselas × Berlandieri 41 B.	35	50	75		100	
Rupestris Guiraud (Guiró)	—	—	—		15		Cabernet×Rupestris 33 A. 1	—	—	—		75	
Rupestris del Lot ó fenómeno	8	12	15		25		**BERLANDIERIS**						
Solonis Gigante	6	7'50	10		30								
Riparia×Rupestris 101-14	9	12	15		35		Berlandieri Rességuier n.º 1 y 2	35	50	75		300	
Riparia×Rupestris 3306	9	12	15		40								
Riparia×Rupestris 3309	9	12	15		35		Berlandieri «Centro» número 1 y 2	35	50	75		200	

NUEVOS PORTAINJERTOS
PARA TIERRAS CALIZAS

Recomendamos á nuestros clientes el ensayo de los nuevos híbridos que siguen á continuación, algunos de ellos de reconocido valor cultural para aquellos terrenos sumamente calcáreos cuya replantación solo podía hacerse hasta hoy con la **Berlandieri**, especie que entrará cada día más en desuso dadas las excelentes cualidades de sus híbridos, porque éstos reunen todas las ventajas de aquélla sin tener sus inconvenientes.

Con los mejores tipos de **Berlandieri × Riparia** y **Rupestris × Berlandieri**, que son los que nosotros multiplicamos, podrán reconstituirse dichos terrenos con igual facilidad como si se tratase de tierras propias para la Riparia, es decir poco ó nada calizos, para los cuales pueden recomendarse también estos híbridos, siendo esta una de sus mejores cualidades además de muchas otras que reunen como: facilidad en arraigar de estaca; resistencia probada á la sequía; gran producción de sus injertos; madurez perfecta del fruto; desarrollo del pié en relación con el de la púa, etc., etc.

VARIEDADES	Estacas de 40 á 50 c/m diez	Estacas de 40 á 50 c/m cien	Estacas de 40 á 50 c/m mil	BARBADOS diez	BARBADOS cien	BARBADOS mil	VARIEDADES	Estacas de 40 á 50 c/m. diez	Estacas de 40 á 50 c/m. cien	Estacas de 40 á 50 c/m. mil	BARBADOS diez	BARBADOS cien	BARBADOS mil
	Ptas.	Ptas.	Ptas	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Berlandieri×Riparia 157-11 (Coudere)	1	6	50	2	12	100	Vinífera × Rupestris × Berlandieri 22134 (Castel)	20	—	—	—	—	—
Riparia × Berlandieri 33 y 34 E.	2'50	20	150	5	40	250	Riparia × Montícola 18.804 (Castel)	1'50	10	75	2'50	20	150
Berlandieri×Riparia 420 A y 420 ×.	2'50	20	150	5	90	—	Riparia Gran Glabre × Aramón Rupestris 4010 (Castel)	1'50	10	75	2'50	20	150
Rupestris × Berlandieri 301 A y 301 B.	2'50	20	150	5	40	—	Aramon×Rupestris Ganzín n.º 9. (1)	2'50	20	150	—	—	—
Œstivalis × Calcicola × Riparia Rupestris 554 5	2	15	100	3	25	200	Riparia del Colorado (E).	0'50	4	20	1	6	50

(1) Este híbrido es de un vigor excepcional, aventajando á su congénere el número 1, y tiene igual resistencia á la clorosis que éste.

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANÉS * BARNEDA Y LLONCH * FIGUERAS

INJERTOS

Cepas del país injertadas sobre variedades americanas resistentes

NOTAS.—Las variedades señaladas con un asterisco * son **blancas**.
Tomando 300 plantas de una sola variedad, se aplicará el precio por millar.
Nuestros injertos están exentos de toda enfermedad criptogámica.

VARIEDADES INJERTADAS SOBRE	Rupestris Lot ó fenómeno cien	Rupestris Lot ó fenómeno mil	Aramon X Rup. Ganzin número 1 cien	Aramon X Rup. Ganzin número 1 mil	Riparia X Rups 3309 cien	Riparia X Rups 3309 mil	Riparia X Rups 3306 cien	Riparia X Rups 3306 mil	Riparia gloria de Montpeller cien	Riparia gloria de Montpeller mil
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aramón	15	135	18	150	—	—	—	—	12	100
Alicante H. Bouschet	15	135	—	150	—	—	—	—	—	—
Aragón	18	150	—	—	—	—	—	—	—	—
Albillo *	18	150	—	—	—	—	—	—	—	—
Cariñana	15	135	18	150	18	150	—	—	12	100
Chasselas doré *	15	135	—	—	—	—	—	—	—	—
Cinsaut	18	150	25	200	—	—	—	—	—	—
Garnacha negra	15	135	18	150	18	150	—	—	12	100
Garnacha roja	15	135	—	—	18	150	—	—	—	—
Gran Negro	15	135	—	—	18	150	—	—	12	100
Graciano	18	150	—	—	—	—	—	—	—	—
Mandó	15	135	18	150	18	150	—	—	12	100
Mataró	15	135	18	150	18	150	—	—	12	100
Malvasía *	—	—	—	—	18	150	—	—	12	100
Musac ó Mauzac *	15	135	—	—	—	—	18	150	—	—
Moscatel romano *	15	135	18	150	—	—	—	—	—	—
Picapoll *	15	135	18	150	—	—	—	—	—	—
Serval *	15	135	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumoll	18	150	20	180	20	180	20	180	—	—
Valencí *	—	—	25	200	—	—	—	—	—	—
Xarello *	18	150	—	—	20	180	—	—	—	—

Admitimos encargos de injertos para 1902-1903. (Precios por correspondencia).

PRODUCTORES DIRECTOS

La única manera práctica de reconstituir los viñedos destruídos por la filoxera, consiste **en injertar las variedades de cada región sobre piés americanos resistentes,** único medio de que cada comarca conserve la pureza de sus productos. Lo demás es perder lastimosamente el tiempo, porque á los pocos años, que no dejan de ser muchos, si se tiene en cuenta el valor de los que se han perdido, vienen las desilusiones, y no creemos que ningún viticultor quiera exponer su capital procediendo á la regeneración de sus viñedos por el gusto de aprovechar sus productos 4 ó 6 años solamente, pongamos 10 si se quiere, porque es de suponer que los querrá más duraderos, y para lograr este objeto no tiene medio mejor que el que hemos indicado antes, injertando sobre cepas americanas ó híbridos de éstas, cuya resistencia á la filoxera está sancionada por 30 años de práctica.

A pesar de los reclamos y certificados de una **soi-disant VITICULTURA NUEVA,** preconizada como el **Non Plus Ultra** para la reconstitución por medio de **productores directos,** es decir, de cepas que sin injertar reunen, **según sus expendedores,** todas las condiciones que el más exigente viticultor pueda apetecer, no nos hemos decidido á multiplicar dichos híbridos. ¡Hemos visto tantas estrellas de primera magnitud desaparecer del mundo vitícola con los años de práctica que llevamos de plantelistas y viticultores!

No obstante, á aquellos de nuestros clientes que por curiosidad ó por otro objeto deseen adquirir alguna de dichas plantas, se la podemos proporcionar con todas las garantías de autenticidad, y más económicamente que los especialistas de esta clase de planteles.

Tipografía de José Inglada, Guardia, 9 — Barcelona